



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el canal intercultural mapuche "Wall Kintun TV" de la ciudad de San Carlos de Bariloche que se inaugurará el próximo 7 de diciembre en el marco de la vigencia de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 26.522.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 279/2012